

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

### Considerando

- 1- Se da lectura al oficio PEP-466-05-2012 signado por el Lic. Álvaro Moreno Gómez, por medio del cual remite oficio AI-091-05-2012, del Sr. Auditor, relacionado con denuncia que se interpusiera ante el Director General Administrativo, sobre supuestas irregularidades en la contratación de servicios de prensa con la empresa SERVIPRENDA.
- 2- Solicita en su oficio el Sr. Presidente Ejecutiva a.i., la conformación de un Órgano Director de Procedimiento Administrativo que se avoque a determinar la verdad real de los hechos.
- 3- Sobre éste particular, consideran los Sres. Directores, en razón de no contar con los elementos necesarios ni el expediente respectivo; así como que no se encuentra presente el Sr. Auditor, y siendo que se ha dispuesto la celebración el próximo viernes 08 de junio una sesión extraordinaria para conocer Informes de Auditoría, que presente el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, los antecedentes de la investigación desarrollada por esa Auditoría sobre éste caso en particular, por lo que la Junta Directiva; por razones de conveniencia; POR TANTO;

### Acuerda

- 1- Incorporar dentro de los temas a conocer en la Sesión Extraordinaria programada para el próximo viernes 08 de junio, el Informe sobre la contratación de la empresa SERVIPRENDA, según oficio AI-091-05-2012.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
Jefe  
Secretaría Técnica Junta Directiva  
cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

**AJDIP-**

**264-2012**

SESION ORDINARIA

32-2012

01-06-2012

Responsable de  
Ejecución

**Junta Directiva**

**Lic. Rafael Abarca**

**Gómez**